



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres
hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 062-2022-HEVES

"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOCE (12) ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA"

Ley N° 31538

RESULTADOS FINALES

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MOTIVO
1	72736329	ATUNCAR GONZALES JESSICA PAMELA	APTO/A	-
2	47275407	CALDAS CORONADO WENDY ELIZABETH	APTO/A	-
3	10489907	DÍAZ BERRIOS MARÍA DEL CARMEN	APTO/A	-
4	45424532	DIAZ GONZALES JACKELINE MILAGROS	APTO/A	-
5	46402075	ELLIZCA MEDRANO KEYLA BEATRIZ	APTO/A	-
6	40818401	LOZANO BALABARCA ZARELA PILAR	APTO/A	-
7	42854209	MALLMA BRAVO MARITZA YAMIL	APTO/A	-
8	45187466	SEDANO TAIPE ROSA	APTO/A	-
9	42094694	UCHARIMA HUALLCCA CINTHYA JACKELIN	APTO/A	-
10	45551784	VARGAS ALVARADO FANNY KETTY	APTO/A	-
11	45072168	ZEÑA SECLÉN MARÍA ISABEL	APTO/A	-
12	41071727	QUISPE PUMACAYO MARITZA	APTO/A	-

Villa El Salvador, 22 de setiembre de 2022.

El/la participante declarado **APTO/A** en el Proceso de reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Presentación de documentos

Presentación de los documentos originales y fotocopias del currículum vitae documentado para la autenticación ante los fedatarios del HEVES el 23 de setiembre de 2022, en el horario de 8:00 am a 5:00pm.

Suscripción y Registro del Contrato

Suscribir dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes después de la presentación de documentos, en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

- Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1UDZq-g7ozLB8YeQVAe795_Hlme8F0sOb?usp=sharing

Nota: Una vez acreditados los documentos que sustenten los requisitos del Anexo 4, se procederá a la elaboración y suscripción del contrato.

Comité de Evaluación N° 05